



Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 29 de Septiembre del 2019 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA 5ª JORNADA DE LIGA.**

Acta Número: 5

FECHA DE JUEGO: 29/Septiembre/2019

PARTIDO: Calpe Vtnos. C.F. - Talleres Reparauto Denia :

Goles: Del equipo Calpe Vtnos.C.F.: Nº-6 (Vega) ⚽, Nº-12 (Rodriguez) ⚽, Nº-16 (Ortega) ⚽, Nº-26 (Ochoa) ⚽,

PARTIDO: Kamarca Denia - Colombianos F.C.:

Del equipo Kamarca Denia: D. Luis Maria Moyano

Del equipo Colombianos F.C.: D. Johnny Yadir Moreno Murillo

Goles: Del equipo Kamarca Denia: Nº-8 (Lacasa) ⚽, Nº-17 (Donderis) ⚽, Nº-21 (Merino) ⚽,

Resolución: Sancionar económicamente al club Kamarca Denia con 1 €.

Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 1 €.

PARTIDO: Inmobiliaria Javeahouses - Ondara Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Inmobiliaria Javeahouses: D. Cristian David Peña Vargas

D. Jhon Edward Montoya Villa

D. Julian Marino Jaramillo Perez

Del equipo Ondara Vtnos.: D. Juan Noguera Ramirez

Goles: Del equipo Inmobiliaria Javeahouses: Nº-9(Muñoz) ⚽⚽, Nº-19 (Tormos) ⚽, Nº-26 (Jaramillo) ⚽.

Del equipo Ondara Vtnos.: Nº-10 (Pons) ⚽⚽, Nº-11 (Pons) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Inmobiliaria Javeahouses con 3 €.

Sancionar económicamente al club Ondara Vtnos. con 1 €.

PARTIDO: Transilvania Ondara - Jakarta/Bacan:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Transilvania Ondara: D. Daniel Cozmin Riza

D. Ionel Catalin Pasare

D. Nicu Robertino Vatamanu

Del equipo Jakarta/Bacan: D. Jose Antonio Ruiz Garcia

D. Nicolas Hughes

Goles: Del equipo Transilvania Ondara.: Nº-7 (Ionut) ⚽⚽, Nº-11 (Daniel) ⚽, Nº-16 (Nicu) ⚽.

Del equipo Jakarta/Bacan: Nº-20 (Merino) ⚽⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Transilvania Ondara con 3 €.

Sancionar económicamente al club Jakarta/Bacan con 2 €.

PARTIDO: Dorian Gray - U.D. Oliva Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: D. Alvaro Rodriguez Moncho

Goles: Del equipo Dorian Gray: Nº-9 (Simon) ⚽.

Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: Nº-6 (Hernan) ⚽, Nº-14 (Martinez) ⚽, Nº-15 (Briz) ⚽, Nº-17 (De Sousa) ⚽, N-24 (Bernabeu) ⚽,

Nº-29 (Navarro) ⚽⚽⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club U.D. Oliva Vtnos. con 1 €.

PARTIDO: C.D. Javea Vtnos. - Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos. :

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Javea Vtnos.: D. Ivan Garcia Martinez

D. Michael James Thatcher

Del equipo Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos.: D. Dobrin Zdravkov Dobrev

D. Dzhihan Hasan Mollahasan

Goles: Del equipo C.D.Javea Vtnos.: Nº-9 (Caballero) ⚽.

Del equipo Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos.: Nº-8 (Da Silva) ⚽, Nº-10 (Garcia) ⚽, Nº-69 (Popa) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Javea Vtnos. con 2 €.

Sancionar económicamente al club Grupo Moreno/At. Calpe Vtnos con 2 €.

PARTIDO: Denigres/Inmodifusion - Basta! Aceite Cazorla F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Denigres/inmodifusion: D. Jose Joaquin Polo Caparros

D. Jorge Ruiz Ribes (**DOBLE AMONESTACION**)

Del equipo Basta! Aceite Cazorla: D. Lui Henry Tamayo Varea

D. Pablo Cesar Torres Bareiro

D. Daniel Machin Machin

D. Julian Andres Zapata Rosero

Goles: Del equipo Denigres/Inmodifusion: Nº-14 (Candell) ⚽, Nº-17 (Polo) ⚽, Nº-18 (Mut) ⚽, Nº-20 (Pastor) ⚽.

Del equipo Basta! Aceite Cazorla: Nº-6 (Torres) ⚽, Nº-8 (Garcia) ⚽, Nº-9 (Attari) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarilla, al jugador D. Jorge Ruiz Ribes del equipo Denigres/Inmodifusion.

Resolución: Sancionar económicamente al club Denigres/Inmodifusion con 7 €

Sancionar económicamente al club Basta! Aceite Cazorla con 4 €.

PARTIDO: Fisoestevez Vtnos Vergel - Denia Vtnos. F.C.:

Goles: Del equipo Denia Vtnos. F.C.: Nº-9 (Romera) ⚽⚽, Nº-14 (Garcia) ⚽⚽⚽.

En Denia, a 01 de Octubre de 2019

Fdo. Comité de Competición de la Asociación

Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.

